

Señor Capitan general me hauser, q el
Batallon de Burgo, quese halla en Turis
deue pasar a Santander; haciendo sus transito
por lo tocante amu Truxillo, en Ardon,
Villafranca y esa villa; des pando a Br.
parag procurando sauer el dia (pues nome
dice este Cavallo) disponga a este Bata
llon el Almoramiento, y asistencia, q ordena
el Reglamento confirmado, por su Mag.
previniendo al Comisario de Transito (don
de lo hubiere) el Almoramiento, y conduccion
o destinando un Cavallo de la Republica
a este fin; y procurando en todo la mayor
quietud con la puntual observancia de quenta

dispone el Reglamento. Quedo
contado afecto a Vn y 3.º Dño m.
Demi' Junta Gral. En la noble y leal
Villa de Zamora 4 de Mayo de 1726

Por la muy noble y muy leal Provd. Superior

Diego Argueta

ne. y leal Villa de Zamora